

**Panorama laboral de los migrantes
Venezolanos en Colombia
2014-2019**

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y MERCADO DE TRABAJO

OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019

Stefano Farné¹
Cristian Sanín²

RESUMEN

Con la reciente apertura de los microdatos del módulo de migración de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), se suscita la posibilidad avanzar en la caracterización del fenómeno de la migración venezolana a Colombia. Este documento examina los principales indicadores del mercado de trabajo y de la calidad del empleo, comparando su comportamiento en el tiempo a partir de 2014 y contrastando los resultados obtenidos de la población de origen venezolano frente a la población colombiana. En general, se encuentra que los venezolanos residentes en el país presentan tasas de ocupación, desempleo y participación más altas que sus homólogos colombianos, pero sus ingresos son más bajos, así como la calidad de sus empleos y la satisfacción expresada hacia sus trabajos. En este sentido, el impacto de la migración venezolana sobre el mercado laboral del país ha sido importante, pero su contribución al desempleo nacional más bien parece haber sido marginal.

Código de clasificación JEL: E24, J01, J11, J21, J61, I38, H55

Palabras clave: migración, mercado laboral, ingresos, seguridad social, calidad del trabajo

Bogotá, enero de 2020

ISBN: 978-958-790-336-2

ISSN: 1900-5598

-
- 1 Magíster en Economía, Universidad de Londres, Reino Unido. Director del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: diobservatorio@uexternado.edu.co
 - 2 Economista. Asistente de investigación del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: cristian.sanin@uexternado.edu.co

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. La migración	6
3. El mercado de trabajo	8
Población en edad de trabajar y su nivel educativo	8
Ocupación, desempleo y participación	9
Medios de consecución del empleo	10
Horas laboradas	11
Posición ocupacional	12
Rama de actividad	13
Temporalidad	15
Informalidad	16
Ingresos laborales	17
Satisfacción en el trabajo	18
4. Resumen y conclusiones	20
Bibliografía	23

1. Introducción

Recientemente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) ha abierto al público el acceso a los microdatos del módulo de migración de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que lleva a cabo en el territorio nacional de forma continua todos los meses del año.

Lo anterior permite avanzar en la caracterización del fenómeno de la migración venezolana en el país, la cual en los últimos tres años ha asumido dimensiones muy relevantes.

En este documento se examinarán los principales indicadores del mercado de trabajo y de la calidad del empleo, comparando su comportamiento en el tiempo a partir de 2014 y contrastando los resultados obtenidos de la población de origen venezolano frente a la población colombiana.

En relación con este análisis hay dos observaciones. La primera es que, a lo largo de este documento, se consideran como venezolanas aquellas personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria³ y, como colombianos, todos los demás entrevistados en la GEIH. La segunda tiene que ver con la agregación de las cifras aquí reportadas, que son promedios anuales. El DANE advierte que los datos mensuales y trimestrales tienen un elevado coeficiente de variación, superior al 10%. Esta advertencia obliga a promediar los microdatos a lo largo de periodos más extensos, al tiempo que limita las posibilidades de desagregación de la información disponible con el fin de preservar su representatividad estadística.

Además, como se verá, si bien la migración venezolana empezó a tomar impulso entre 2014-2015, solo en los años 2017-2018 ha alcanzado magnitudes de importancia en el mercado laboral nacional. Por tanto, las tendencias descritas deben tomarse como indicativas, además de evaluadas en su conjunto y generalidad.

Este documento se compone de cuatro secciones, de las cuales esta introducción es la primera. En la segunda sección se hace un sucinto recuento histórico de la

3 Más precisamente, las personas que manifestaron haber nacido en Venezuela y que al mismo tiempo declararon no haber vivido toda su vida en el municipio colombiano en el cual fueron encuestadas por las GEIH.

migración venezolana hacia Colombia. En la tercera se aborda la temática del mercado de trabajo y de la calidad del empleo. Finalmente, en la cuarta y última sección se resumen las conclusiones más importantes del trabajo.

2. La migración

Desde el 2010, Colombia ha venido enfrentando un movimiento migratorio sin precedentes desde Venezuela. En particular, la caída de los precios del petróleo, la contracción del producto interno bruto, la escasez de alimentos y medicamentos, la hiperinflación, las sucesivas devaluaciones de la moneda y los continuos enfrentamientos políticos han generado en el vecino país un escenario de inestabilidad económica, institucional y política que ha pauperizado la calidad de vida de la población y motivado el exilio y la emigración hacia otros países de la región. Para 2018, según cifras del Banco Mundial (2018), Colombia es el país del mundo con mayor número de migrantes venezolanos residentes.

En 2015, las primeras cifras oficiales de Migración Colombia registraban 31 471 venezolanos residentes en el país (Migración Colombia, 2019a). Solo cuatro años después, a septiembre de 2019, los residentes ya eran 1 488 373, de los cuales 750 918 eran migrantes regulares —personas portadoras de visa, cédula de extranjería o con permisos especiales de permanencia en el tiempo previsto por la ley— y 737 455, migrantes irregulares —es decir, personas que ingresaron al país sin autorización o que su permiso de permanencia está fuera del tiempo de ley establecido⁴. Así, 2018 fue el año en que la migración aceleró, reportando un crecimiento de 166 % con respecto a 2017 (Migración Colombia, 2019b).

Para facilitar la transición de los inmigrantes venezolanos hacia la regularización plena y permitir su integración al mercado de trabajo, el Gobierno colombiano, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, creó el Permiso Especial de Permanencia (PEP) mediante Resolución 5797 del 25 de julio de 2017. Este es un documento que faculta a su tenedor para ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país por un periodo de tiempo de 90 días, y el cual es prorrogable hasta un máximo de dos años. Además, los portadores del PEP también pueden acceder a la oferta institucional en materia de salud, educación y servicios financieros. En la práctica, este permiso se ha convertido en el recurso más utilizado por los migrantes, en razón de que es una herramienta que permite acceder a casi todos los beneficios que otorga una visa, pero sin costo alguno⁵. Prueba de ello es que,

4 Ver tabla 1. El número de irregulares corresponde a una estimación elaborada por Migración Colombia.

5 Y con la ulterior ventaja de que puede solicitarse aun con el pasaporte vencido.

a septiembre de 2019, de los 750 918 migrantes regulares, 597 767 personas gozaban de este beneficio (Migración Colombia, 2019b).

Tabla 1. Migrantes regulares e irregulares en el territorio nacional

Periodo	Regulares	Irregulares	Proceso de regulación ¹	Total
30 de junio de 2017	263 331	153 000	-	416 331
30 de junio de 2018	381 735	45 896	442 462	870 093
30 de septiembre de 2018	573 502	218 098	240 416	1 032 016
31 de diciembre de 2018	695 496	479 247	-	1 174 743
31 de marzo de 2019	770 975	489 619	-	1 260 594
30 de junio de 2019	742 390	665 665	-	1 408 055
31 de agosto de 2019	750 918	737 455	-	1 488 373

¹ Hacen parte del registro Administrativos de Migrantes Venezolanos en espera de la regularización.

Fuente: Infografías publicadas por Migración Colombia. Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela>

Así mismo, con el propósito de regularizar la migración flotante y pendular en las áreas de frontera, el Gobierno creó como instrumento de autorización de tránsito fronterizo para nacionales venezolanos la *Tarjeta de Movilidad Fronteriza* (TMF). Esta permite el acceso al territorio colombiano por un periodo máximo de siete días y únicamente para adelantar actividades no remuneradas y de tránsito, que no evidencien vocación de permanencia en el país. Según cifras oficiales de Migración Colombia, para noviembre 2018, se registraban 1 608 501 venezolanos con TMF y para septiembre de 2019 esta cifra ascendía a 4 315 103, representando un movimiento migratorio promedio de entradas y salidas diarias de aproximadamente 32 000 migrantes.

La población titular de una TMF está compuesta principalmente por personas que buscan acceso a servicios institucionales como educación y salud, o la compra de enseres de primera necesidad (Banco Mundial, 2018). Queda, sin embargo, una minoría que cotidianamente se desplaza a Colombia por motivo de trabajo y que integra el mercado laboral de la ciudad fronteriza colombiana realizando actividades comerciales y de prestación de servicios informales.

3. El mercado de trabajo

En esta sección se examina una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos del mercado de trabajo de los migrantes venezolanos en Colombia a partir de julio de 2014 y hasta junio de 2019, agregados en promedios anuales⁶. Los mismos indicadores se utilizan en las comparaciones con las condiciones de la población activa colombiana.

Población en edad de trabajar y su nivel educativo

Según las encuestas de hogares, en el país hay poco más de un millón de venezolanos hábiles para trabajar. Se trata de personas relativamente educadas —el 18,1 % de ellos posee un diploma de técnico, tecnólogo o universitario y casi un 40 % es bachiller (ver tabla 2)—, comparadas con sus coetáneos colombianos, de los cuales un 17,3 % tiene educación superior y casi un 30 % terminó el bachillerato. Niveles educativos aún más altos caracterizaron las primeras migraciones en llegar a Colombia. Durante el periodo 2014-2015, el 28,4 % de los migrantes encuestados tenía educación superior; mientras que las migraciones de los últimos cuatro años han sido preponderantemente de personas que tienen a lo sumo diploma de bachiller.

Tabla 2. Población en edad de trabajo según último diploma obtenido en educación formal. Total nacional

Periodo	Ninguno	Básica	Bachiller	Tecnólogo	Universitario
A. Población no venezolana en edad de trabajar					
Jul 14- Jun 15	8,3%	49,3%	26,5%	8,3%	7,6%
Jul 15-Jun 16	8,4%	48,0%	27,7%	8,2%	7,8%
Jul 16-Jun 17	8,2%	46,8%	28,6%	8,2%	8,2%

6 El módulo de migración se introdujo en la GEIH en el año 2012, sin embargo, solo a partir del segundo trimestre de 2013 incluyó una pregunta que permitiera identificar el país de nacimiento del entrevistado. El Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social ha elaborado una serie mensual de personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria a partir de enero de 2014, y el promedio interanual julio-junio ha sido escogido por ser junio de 2019 el último mes disponible en el momento de la elaboración del documento.

Periodo	Ninguno	Básica	Bachiller	Tecnólogo	Universitario
Jul 17-Jun 18	7,9%	45,9%	29,4%	8,4%	8,5%
Jul 18-Jun 19	7,8%	45,2%	29,7%	8,3%	9,0%
B. Población venezolana en edad de trabajar					
Jul14- Jun15	4,5%	34,7%	32,3%	12,4%	16,0%
Jul 15-Jun 16	5,1%	42,9%	28,6%	8,3%	15,1%
Jul 16-Jun 17	4,3%	39,3%	33,6%	10,4%	12,4%
Jul 17-Jun 18	3,3%	34,7%	41,6%	9,5%	10,9%
Jul 18-Jun 19	3,8%	39,3%	38,8%	7,8%	10,3%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Ocupación, desempleo y participación

Del millón de venezolanos en edad de trabajar que se encuentran en Colombia, el 63 % efectivamente trabaja, mientras que su tasa de desempleo es de 15,2 %. Desde mediados del 2014, la tasa de ocupación ha mostrado fluctuaciones cíclicas para luego ubicarse en 63 % en el periodo 2018-2019, registro similar al del 2014-2015 (63,5 %). Durante el mismo periodo, la tasa de desempleo aumentó y entre 2018-2019 se fijó en 15,2 %, frente a 12,3 % en 2014-2015 (tabla 3).

Por otra parte, el desempleo entre los colombianos es mucho menor, del 10 %, pero lo es también la tasa de ocupación, la cual muestra una clara tendencia a la baja, de casi 59 % en el periodo 2014-2015 a 57,1 % en el periodo 2018-2019.

Como consecuencia, la participación en el mercado laboral de los venezolanos es notablemente superior a la que manifiestan los colombianos: 74,3 % vs. 63,4 %; especialmente en el caso de los hombres, para los cuales dicha tasa es 12 puntos porcentuales mayor (86 % y 74 % respectivamente).

Tabla 3. Principales indicadores del mercado laboral. Total nacional

Periodo	Tasa de desempleo	Tasa de ocupación	Tasa global de participación
A. Ocupados no venezolanos			
Jul 14-Jun 15	8,9%	58,8%	64,6%
Jul 15-Jun 16	9,1%	58,8%	64,7%
Jul 16-Jun 17	9,2%	58,6%	64,5%
Jul 17-Jun 18	9,4%	57,9%	63,9%
Jul 18-Jun 19	10,0%	57,1%	63,4%
B. Ocupados venezolanos			
Jul14- Jun15	12,3%	63,5%	72,4%
Jul 15-Jun 16	11,3%	56,7%	64,0%
Jul 16-Jun 17	15,4%	56,4%	66,7%
Jul 17-Jun 18	15,2%	65,0%	76,6%
Jul 18-Jun 19	15,2%	63,0%	74,3%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Medios de consecución del empleo

La forma como los venezolanos consiguen un empleo ha cambiado de manera importante en el tiempo. Recurrir a la recomendación de personas conocidas siempre ha sido el conducto predominante, pero en los últimos años casi se ha vuelto la forma exclusiva de obtener un empleo, representada en cerca del 80 % de los casos. Por el contrario, disminuyó la importancia de los canales más formales de búsqueda, en particular, el envío de hojas de vida directamente a las empresas y el recurso a los servicios de intermediación laboral (tabla 4).

Tabla 4. Medio principal de consecución del empleo. Total nacional

¿Por qué medio principal, ... consiguió su empleo actual?							
Periodo	Pidió ayuda a personas cercanas	Envió hojas de vida a empresas	Envió hojas de vida a bolsas de empleo	Consultó avisos clasificados	Por convocatorias	Por el sistema de información SENA	Otro medio
A. Ocupados no venezolanos							
Jul 14-Jun 15	68,8%	17,7%	3,4%	1,9%	5,0%	0,9%	2,3%
Jul 15-Jun 16	68,9%	16,8%	3,4%	2,0%	5,4%	1,0%	2,5%
Jul 16-Jun 17	67,9%	17,7%	3,4%	2,1%	5,5%	0,9%	2,3%
Jul 17-Jun 18	67,7%	18,1%	3,4%	2,0%	5,7%	1,0%	2,1%
Jul 18-Jun 19	65,9%	19,4%	3,7%	2,0%	5,9%	1,0%	2,1%
B. Ocupados venezolanos							
Jul 14-Jun 15	58,3%	24,0%	7,7%	0,6%	4,0%	0,0%	5,3%
Jul 15-Jun 16	67,9%	16,5%	2,8%	5,0%	5,0%	1,3%	1,6%
Jul 16-Jun 17	74,6%	18,6%	2,6%	1,3%	1,4%	0,5%	1,0%
Jul 17-Jun 18	75,3%	18,4%	2,3%	2,4%	0,8%	0,1%	0,7%
Jul 18-Jun 19	79,4%	15,2%	1,8%	1,9%	0,5%	0,0%	1,2%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Horas laboradas

Los venezolanos no solo participan más en el mercado laboral, sino que laboran más horas. En promedio, trabajan normalmente unas 50 horas semanales, mucho más que los colombianos cuyo horario normal semanal es de 44 horas; a esto se suman en promedio dos horas adicionales de trabajo extra semanal. Respecto al periodo 2014-2015, la carga laboral de los venezolanos ha aumentado aproximadamente entre tres y cuatro horas semanales promedio. Los venezolanos trabajan más horas, pero quedan ocupados por menos tiempo, unos 10 meses al año, en promedio un mes menos que los colombianos (tabla 5).

Tabla 5. Horas y meses trabajados. Total nacional

Periodo	Meses trabajados	Horas de trabajo	Horas Extra
A. Ocupados no venezolanos			
Jul 14- Jun 15	11,0	44,6	1,9
Jul 15-Jun 16	11,0	44,6	1,9
Jul 16-Jun 17	11,1	44,4	1,9
Jul 17-Jun 18	11,2	44,2	2,0
Jul 18-Jun 19	11,1	44,0	2,0
B. Ocupados venezolanos			
Jul 14- Jun 15	10,5	46,6	1,9
Jul 15-Jun 16	10,6	43,8	1,9
Jul 16-Jun 17	10,0	47,5	2,0
Jul 17-Jun 18	10,1	49,0	2,0
Jul 18-Jun 19	10,0	50,1	2,0

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Posición ocupacional

En el mercado laboral, los venezolanos se desempeñan principalmente como trabajadores independientes y asalariados en empresas del sector privado. Inicialmente, llegó al país un importante número de empresarios, pero con el tiempo su representatividad ha venido menguando. Por el contrario, desde el periodo 2014-2015 ha crecido la participación de los trabajadores de servicio doméstico (tabla 6).

Tabla 6. Ocupados según posición ocupacional. Total nacional

Periodo	Asalariado del sector privado	Asalariado del sector público	Empleado doméstico	Independiente	Patrón	TSR	Jornalero	Otro
A. Ocupados no venezolanos								
Jul 14-Jun 15	38,1%	3,9%	3,3%	42,4%	4,1%	4,9%	3,2%	0,1%
Jul 15-Jun 16	38,6%	4,0%	3,2%	42,7%	3,9%	4,4%	3,1%	0,1%
Jul 16-Jun 17	38,7%	3,8%	3,1%	43,3%	3,8%	4,2%	3,1%	0,1%
Jul 17-Jun 18	38,5%	3,8%	3,0%	43,1%	4,2%	4,3%	3,1%	0,1%
Jul 18-Jun 19	38,9%	3,9%	3,0%	43,0%	4,0%	3,9%	3,3%	0,1%
B. Ocupados venezolanos								
Jul 14-Jun 15	45,0%	0,3%	1,6%	44,7%	4,1%	3,8%	0,4%	0,1%
Jul 15-Jun 16	40,4%	0,3%	2,2%	42,0%	6,1%	6,5%	2,5%	0,0%
Jul 16-Jun 17	44,3%	0,7%	3,0%	44,7%	3,0%	3,5%	0,8%	0,1%
Jul 17-Jun 18	42,0%	0,2%	4,0%	47,5%	1,5%	3,4%	1,4%	0,0%
Jul 18-Jun 19	43,1%	0,1%	4,1%	46,7%	1,2%	2,6%	2,1%	0,2%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Rama de actividad

La mayoría de los trabajadores venezolanos se ocupa en el comercio y la hostelería. Junto a la construcción, estas son las ramas de actividad que más han acogido a los nuevos migrantes, pasando de 31,2 % en el periodo 2014-2015 a 46,3 % de los ocupados totales entre 2018 y 2019 (comercio) y de 5,9 % a 11,3 % (construcción). Un importante grupo de venezolanos se desempeña en actividades informales de servicios sociales y personales —el 14,3 % entre 2018-2019—. En la industria y la agricultura trabajan el 11,6 % y 5,6 % de los venezolanos. Estos dos sectores han perdido participación durante el periodo analizado, junto a las actividades de transporte y comunicaciones y las actividades inmobiliarias (tabla 7).

Tabla 7. Ocupados según rama de actividad económica. Total nacional

Periodo	Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Suministro de electricidad gas y agua	Construcción	Comercio, hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias	Servicios, comunales, sociales y personales
A. Ocupados no venezolanos										
Jul 14-Jun 15	16,2%	0,9%	12,1%	0,5%	6,2%	27,2%	8,4%	1,3%	7,5%	19,7%
Jul 15-Jun 16	16,1%	0,9%	11,4%	0,5%	6,3%	27,7%	8,1%	1,4%	7,7%	19,8%
Jul 16-Jun 17	16,4%	0,8%	11,8%	0,5%	6,1%	27,5%	8,1%	1,4%	8,0%	19,4%
Jul 17-Jun 18	17,0%	0,9%	11,7%	0,6%	6,0%	26,9%	8,0%	1,3%	8,1%	19,5%
Jul 18-Jun 19	16,6%	1,0%	12,0%	0,5%	6,5%	26,3%	8,0%	1,5%	7,7%	19,9%
B. Ocupados venezolanos										
Jul 14-Jun 15	7,0%	4,4%	13,0%	0,1%	5,9%	31,2%	9,1%	1,0%	14,2%	14,1%
Jul 15-Jun 16	9,5%	3,5%	12,7%	0,2%	7,7%	32,8%	8,2%	0,9%	9,3%	15,3%
Jul 16-Jun 17	6,4%	1,5%	10,6%	0,3%	9,5%	38,3%	5,2%	2,2%	9,9%	16,1%
Jul 17-Jun 18	5,8%	0,2%	13,2%	0,1%	10,3%	44,2%	5,2%	0,4%	5,2%	15,4%
Jul 18-Jun 19	5,6%	0,3%	11,6%	0,2%	11,3%	46,3%	5,3%	0,4%	4,6%	14,3%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: Cálculos propios con base en datos DANE - (Módulo de Migración).

Temporalidad

Actualmente solo un 25 % de los asalariados de origen venezolano tiene contrato escrito de trabajo y, entre estos últimos, la proporción de trabajadores temporales es alta. Durante el periodo analizado, para los colombianos la contratación laboral formal ha venido aumentando y entre el periodo 2018-2019 esta abarcaba al 76 % de los asalariados; de ellos el 66 % se encontraba contratado a término indefinido.

En el caso de los venezolanos, no solo la proporción de asalariados con contrato ha caído drásticamente —de 73,8 % a 25 %—, sino que la temporalidad se ha duplicado —de 21,8 % de los contratados a 41,1 %— (tabla 8). La incertidumbre acerca del carácter permanente de su estadía y el periodo de vigencia máxima de solo dos años del PEP pueden haber inducido a tomar medidas preventivas por parte de los empresarios y facilitado la contratación a término fijo.

Tabla 8. Asalariados según modalidad de contratación. Total nacional

Periodo	Asalariados con contrato escrito	Asalariados con contrato escrito a	
		Término indefinido	Término fijo
A. Ocupados no venezolanos			
Jul 14- Jun 15	70,9%	66,5%	33,1%
Jul 15-Jun 16	72,1%	66,9%	32,9%
Jul 16-Jun 17	73,6%	66,9%	32,9%
Jul 17-Jun 18	75,2%	66,8%	33,1%
Jul 18-Jun 19	76,0%	66,2%	33,6%
B. Ocupados venezolanos			
Jul 14- Jun 15	73,8%	78,2%	21,8%
Jul 15-Jun 16	67,9%	70,6%	27,4%
Jul 16-Jun 17	50,6%	64,3%	35,7%
Jul 17-Jun 18	26,8%	60,0%	40,0%
Jul 18-Jun 19	25,0%	58,8%	41,1%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Informalidad

La tabla 9 reporta algunos indicadores de informalidad calculados tanto para trabajadores venezolanos como colombianos, arrojando que esta es alta, independientemente del indicador y de la nacionalidad considerada. Sin embargo, la situación es particularmente crítica para los foráneos. En efecto, la informalidad por falta de seguridad social afecta a casi el 90 % de los trabajadores venezolanos y aquella por tamaño de establecimiento al 71,4 %. Aun así, el elemento más preocupante que se deriva de la inspección de la tabla 8 es el elevado crecimiento de la informalidad entre los migrantes en apenas cuatro años. En el periodo 2014-2015, los tres indicadores registraban valores notablemente inferiores: 61,7 % (pensiones), 63,2 % (riesgos laborales) y 56,8 % (tamaño establecimiento).

El hecho de que la diferencia entre informalidad por seguridad social e informalidad por tamaño de establecimiento se haya ampliado en el tiempo hace pensar que muchos venezolanos ahora son contratados sin garantías sociales también en empresas de mayor tamaño, en principio formales. Encuestas a empresarios han mostrado que existe un generalizado desconocimiento por parte de los empleadores sobre los requisitos para contratar mano de obra venezolana (FUPAD y EcoAnalítica, 2019). Por otro lado, las dificultades para legalizar su estancia en el país y así obtener un documento válido para trabajar, sumado a los obstáculos para ver reconocidos sus estudios y competencias pueden haber favorecido la exposición de los migrantes a situaciones laborales informales, aun en empresas de mayor tamaño.

Al contrario, aunque paulatinamente, la informalidad entre los colombianos ha venido disminuyendo durante el mismo periodo de tiempo, ubicándose en el periodo 2018-2019 entre un 59 % y un 62 %, según el indicador considerado (ver tabla 8).

Tabla 9. Tasas de informalidad. Total nacional

Periodo	Tasa de Informalidad tamaño establecimiento (1)	Tasa de Informalidad pensiones (2)	Tasas de informalidad riesgos laborales (3)
A. Ocupados no venezolanos			
Jul 14- Jun 15	60,4%	64,4%	66,1%
Jul 15-Jun 16	59,7%	63,1%	64,5%
Jul 16-Jun 17	59,9%	62,4%	63,5%
Jul 17-Jun 18	59,8%	61,8%	62,9%
Jul 18-Jun 19	58,9%	61,2%	62,1%
B. Ocupados venezolanos			
Jul 14- Jun 15	56,8%	61,7%	63,2%
Jul 15-Jun 16	58,5%	72,0%	70,6%
Jul 16-Jun 17	62,2%	77,7%	75,7%
Jul 17-Jun 18	70,9%	88,3%	87,2%
Jul 18-Jun 19	71,4%	89,4%	88,2%

(1) Ocupados informales según clasificación del DANE que aplica criterios de categoría ocupacional, tamaño del establecimiento (hasta cinco trabajadores) y nivel educativo. Ver DANE (2009).

(2) Ocupados no cotizantes a un fondo de pensiones.

(3) Ocupados no afiliados a una aseguradora de riesgos laborales.

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

Ingresos laborales

Los registros de ingresos laborales presentan gran variabilidad en el tiempo. Los relativos al último año de información disponible, que cuentan con un mayor número de observaciones, indicarían que los venezolanos ganan menos que los colombianos, aunque trabajan más horas. Un 12 % menos si son trabajadores independientes —626 mil pesos mensuales vs. 710 mil— y, aproximadamente, un 10 % menos si son asalariados —1,27 millones vs. 1,39 millones—. Por el contrario, no existen diferencias significativas en el caso del personal doméstico. En el tiempo, también parece evidenciarse una disminución de los ingresos reales promedio de los venezolanos, especialmente de los asalariados.

En algunos casos, estos ingresos son complementados por ayudas monetarias provistas por hogares privados; en cambio, son casi inexistentes los subsidios (monetarios) que los venezolanos declaran recibir por parte del gobierno colombiano y de instituciones privadas.

Satisfacción en el trabajo

Los indicadores de satisfacción en el trabajo de la tabla 10 complementan las consideraciones en término de calidad del empleo desarrolladas en las secciones anteriores.

Para los trabajadores colombianos, todos los indicadores considerados muestran una satisfacción creciente. Ha aumentado la proporción de ocupados que considera estable su empleo (de 67,7 % en el periodo 2014-2015 a 70,6 % entre 2018-2019) y de los que están satisfechos con su empleo (de 83,3 % a 85,5 %), con las prestaciones recibidas (de 57,7 % a 64 %) y con la jornada laboral (de 81,8 % a 84,3 %). De forma coherente, se evidencia que ha disminuido el porcentaje de ocupados que desean cambiar de empleo (de 28,7 % a 26,7 %).

Un comportamiento completamente opuesto presentan las mismas variables en el caso de los ocupados de origen venezolano. Durante el periodo 2018-2019, tan solo el 50,9 % de los trabajadores venezolanos consideraban estable su empleo, comparado al 66,2 % entre 2014-2015. También disminuyó la proporción de ocupados que están satisfechos con su empleo (de 83,5 % a 72,4 %), con las prestaciones recibidas (de 56,1 % a 42,9 %) y con la jornada laboral (de 83,7 % a 69,2 %). El deseo por cambiar de empleo aumentó, de 29,2 % de los ocupados totales a 48,4 %.

Tabla 10. Indicadores de satisfacción en el trabajo. Total nacional

Porcentaje de ocupados que:					
Periodo	Desean cambiar de empleo	Están satisfechos con su empleo	Están satisfechos con las prestaciones	Están satisfechos con la jornada laboral	Consideran su empleo estable
A. Ocupados no venezolanos					
Jul 14-Jun 15	28,7%	83,3%	57,7%	81,8%	67,7%
Jul 15-Jun 16	28,4%	83,8%	61,3%	82,3%	69,2%
Jul 16-Jun 17	26,6%	85,0%	63,2%	83,0%	70,0%
Jul 17-Jun 18	25,6%	86,2%	63,7%	85,1%	71,8%
Jul 18-Jun 19	26,7%	85,5%	64,0%	84,3%	70,6%
B. Ocupados venezolanos					
Jul 14-Jun 15	29,2%	83,5%	56,1%	83,7%	66,2%
Jul 15-Jun 16	34,4%	76,4%	57,3%	78,8%	64,8%
Jul 16-Jun 17	36,9%	79,0%	53,2%	78,4%	60,0%
Jul 17-Jun 18	43,8%	74,1%	49,5%	72,6%	55,1%
Jul 18-Jun 19	48,4%	72,4%	42,9%	69,2%	50,9%

Para el análisis se toman las personas nacidas en Venezuela con experiencia migratoria.

Fuente: elaboración del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social con base en las GEIH, DANE.

4. Resumen y conclusiones

Si bien existe consenso en que las primeras migraciones importantes de venezolanos hacia Colombia se dieron desde finales de los años noventa y se caracterizaron por ciudadanos con altos niveles de ingreso y educación, muchos de ellos expertos del sector minero-energético (CONPES, 2018), solo recientemente se dispone de estadísticas periódicas acerca del número de ciudadanos venezolanos residentes habituales en Colombia.

Esta ha venido creciendo en el tiempo, pero solamente desde finales de 2016 la presencia de personas en edad de trabajar de origen venezolano en nuestro país ha superado las 100 mil, según las GEIH. Desde entonces, la migración de personas hábiles para trabajar ha crecido de forma acelerada hasta superar el millón de individuos, a mediados de 2019.

Nuestro análisis encuentra que entre los años 2014-2015, la población que había migrado a Colombia presentaba altos niveles promedio de educación y condiciones de trabajo bastante similares a las de la población colombiana. Los venezolanos se diferenciaban por una más alta participación laboral, resultado de una mayor tasa, tanto de desempleo como de ocupación y de un mayor número de horas trabajadas.

Con el pasar de los años, la proporción de venezolanos con educación superior que llegó al país fue contrayéndose y aumentó el peso de los migrantes con solo educación básica o a lo sumo con bachillerato. Al mismo tiempo, también aumentó la proporción de personas residentes de forma irregular.

La mayor oferta de trabajo, en especial de trabajadores con solo educación secundaria, las dificultades que enfrentan los migrantes para acreditar los documentos necesarios para validar su nivel de estudios, su experiencia y sus competencias laborales, y la irregularidad de la permanencia en el territorio nacional por parte de muchos migrantes han obstaculizado su integración al mercado laboral formal, llevando, en el tiempo, a un aumento de la tasa de desempleo y a la precarización de las condiciones de trabajo e ingresos de la población venezolana.

La probabilidad de conseguir un empleo —representada por la tasa de ocupación— se mantuvo, a pesar del mayor número de oferentes. Sin embargo, todo indicador

de informalidad —según tamaño del establecimiento, no afiliación a la seguridad social o ausencia de contrato laboral escrito— registró consistentes aumentos, y las horas laboradas promedio subieron por encima del horario semanal legal. La temporalidad en la relación laboral se volvió la regla, en vez de constituir una excepción.

Como era de esperarse, el deterioro de la calidad del empleo ha sido acompañado por una caída de todo indicador de satisfacción en el trabajo, según lo declarado por los mismos migrantes venezolanos.

En cambio, la evolución del mercado de trabajo de los colombianos ha tenido un comportamiento especular. La tasa de ocupación disminuyó, pero lo hizo también la informalidad. La temporalidad laboral no experimentó aumentos, como tampoco lo hizo el horario normal de trabajo. Más bien, todo indicador de satisfacción en el trabajo registró una moderada mejora. Por tanto, los colombianos solo comparten con los venezolanos el crecimiento del desempleo.

En conclusión, parece que los migrantes venezolanos, en parte, crearon sus propias oportunidades de trabajo en el mercado informal ofreciendo servicios personales básicos y desarrollando pequeñas actividades productivas, y en parte sustituyeron a los colombianos en el eslabón más bajo de la escala ocupacional, especialmente en los sectores de comercio, restaurantes, hoteles, construcción y servicios personales. La caída de todo indicador de calidad del empleo y el empeoramiento de todo indicador de satisfacción en el trabajo, que se contraponen a la mejora, aunque marginal, de estos mismos indicadores por el lado de los trabajadores colombianos, sugieren que la sustitución en las labores menos deseadas por los nacionales puede haber sido un fenómeno importante.

En definitiva, los venezolanos residentes en el país presentan tasas de ocupación, desempleo y participación más altas que sus homólogos colombianos; sus ingresos son más bajos, así como la calidad de sus empleos y la satisfacción expresada hacia sus trabajos.

En este sentido, el impacto directo de la migración venezolana sobre el desempleo del país parece haber sido más bien marginal. Los venezolanos que declararon estar en la búsqueda de un empleo apenas alcanzaron los 120 mil en el periodo julio 2018-junio 2019. Sin embargo, se hace necesaria una investigación más detallada para expresar un juicio definitivo sobre sus efectos indirectos, pues, la

entrada masiva de venezolanos al sector informal debería haber tenido efectos depresivos sobre las remuneraciones promedios, sin inducir grandes pérdidas de puestos de trabajos. Sin embargo, las menores remuneraciones en el sector informal y la sustitución en puestos de menor calidad y menos deseados por los colombianos parecen haber provocado un retiro hacia la inactividad de estos, y al mismo tiempo situaciones de desempleo cuya magnitud exacta queda por determinar⁷.

Finalmente, vale la pena advertir que las encuestas de hogares investigan las condiciones demográficas, laborales y sociales de las personas que se declaran residentes en el país. En consecuencia, el análisis aquí realizado no incluye a los migrantes pendulares (regulares e irregulares) que trabajan en Colombia, pero residen en Venezuela. Del total de los cuatro millones trescientos mil pendulares fronterizos con TMF se desconoce cuántos de ellos son personas en edad de trabajar que laboran en Colombia; tampoco hay información acerca de sus características sociolaborales. A pesar de lo anterior, es razonable pensar que hay una migración diaria hacia Colombia que contribuye a ejercer presión sobre los mercados laborales de las ciudades fronterizas, incrementando las condiciones de informalidad y desempleo.

7 Sin que las cifras reportadas puedan considerarse una prueba de causalidad, en los últimos dos años (junio 2016-2017 vs. julio 2018-2019) la inactividad entre los colombianos aumentó en 453 mil personas y el número de desocupados aumentó en 153 mil.

Bibliografía

Banco Mundial (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Colombia, Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30651/131472SP.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia (CONPES) (2018). *Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela*, Documento n.º 3950, noviembre, Bogotá.

DANE (2009). *Metodología informalidad gran encuesta integrada de hogares – GEIH*, Bogotá, Disponible en: https://www.DANE.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf

Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y EcoAnalítica (2019). *Estudio sobre las posibilidades de vinculación laboral de población venezolana migrante en Bogotá, Barranquilla y Cartagena*. Bogotá.

Migración Colombia (2019a). ESPECIAL-*Así ha sido la evolución de la crisis migratoria venezolana. Corte agosto 31 de 2019*. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/especial-asi-ha-sido-la-evolucion-de-la-crisis-migratoria-venezolana-corte-agosto-31-de-2019>

Migración Colombia (2019b). *Venezolanos en Colombia. Corte a 30 de junio de 2019*. Disponible en: <https://migracioncolombia.gov.co/buscar?q=venezolanos+en+colombia+junio+2019>

Observatorio de Venezuela (2018). *Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria colombiana*. Universidad del Rosario y Fundación Konrad Adenauer, septiembre.

CUADERNOS DE TRABAJO

N.º 1	Enfoques Institucionales sobre Sistemas Pensionales: Algunas Reflexiones para el Actual Debate en Colombia.
N.º 2	Efectos Ocupacionales de una Reforma Laboral en Colombia.
N.º 3	La Calidad del Empleo en Colombia.
N.º 4	Políticas de Mercado de Trabajo en un País en Crisis: el Caso de Colombia. La Administración Pastrana.
N.º 5	Seguimiento a la Ley 789 de 2002, de Reforma Laboral. Año 2003
N.º 6	Mitos y Realidades de la Reforma Laboral Colombiana. La Ley 789 Dos Años Después.
N.º 7	El Mercado Laboral y la Seguridad Social en Colombia entre Finales del Siglo XX y Principios del Siglo XXI.
N.º 8	Calidad del Empleo: ¿Qué Tan Satisfechos Están los Colombianos con su Trabajo?
N.º 9	El Defensor en Salud. Consideraciones para el Diseño y Desarrollo de una Nueva Institución
N.º 10	Los Profesionales Colombianos en el Siglo XXI. ¿Más Estudian, Más Ganan?
N.º 11	Encuestas de Hogares para Dummies: Cómo Interpretar la Transición de las Encuestas Continuas a la Gran Encuesta Integrada
N.º 12	Las Cajas del Subsidio Familiar como Operadores de Política Social
N.º 13	La Realidad del Empleo en la Industria de los Call Centres en Colombia
N.º 14	¿Bajar los Impuestos al Trabajo Genera Empleo?: Ley 1607 de 2012 de Reforma Tributaria en Colombia
N.º 15	Ley 1607 de 2012 de reforma tributaria en Colombia: Un análisis de equilibrio general computable
N.º 16	Participación de los adultos mayores en las economías de mercado y del hogar en Colombia
N.º 17	Impacto de los subsidios estatales sobre el mercado laboral en Colombia
N.º 18	Panorama de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019